DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 21 de octubre de 2016 | NÚM. 11

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud y del Director-Gerente de la Fundación Baluarte para exponer el proceso de integración de la Orquesta Sinfónica de Navarra en la Fundación Baluarte, así como el proyecto de la Fundación Baluarte para los próximos años.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud y del Director-Gerente de la Fundación Baluarte para exponer el proceso de integración de la Orquesta Sinfónica de Navarra en la Fundación Baluarte, así como el proyecto de la Fundación Baluarte para los próximos años.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Egun on guztioi eta gaurko Batzordearekin hasiko gara. Puntu bakarra daukagu gaur:

[Buenos días a todos y vamos a comenzar con la Comisión de hoy. Hoy tenemos un único punto en el orden del día:]

Comparecencia, a petición de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud y del Director-Gerente de la Fundación Baluarte para que expongan el proceso de integración de la Orquesta Sinfónica de Navarra en la Fundación Baluarte, así como el proyecto de la fundación para los próximos años.

Como he dicho, ha sido a petición de la propia Consejera. Entonces, directamente tienen la palabra ella y el Director Gerente de la fundación pero, antes de nada, quero darles la bienvenida. Ongi etorriak izan zaitezte Batzorde honetara,

[Sean bienvenidos a esta Comisión,]

señora Consejera, señor Palomero y señora Obanos. Ongi etorriak izan zaitezte eta zuek daukazue hitza.

[Quiero darles la bienvenida. Tienen ustedes la palabra].

SRA. CONSEJERA DE COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Mila esker. Buenos días. Egun on guztioi. Efectivamente, comparezco a petición propia en esta Comisión acompañada del Director Gerente de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, Félix Palomero, para que podamos explicar tal y como adelanté en el Pleno parlamentario del pasado 15 de septiembre aquellas preguntas que, por falta de tiempo, no pude responder en aquella ocasión y referidas al plan de viabilidad de la orquesta, al proceso de asunción de la Orquesta Sinfónica de Navarra por parte de la Fundación Baluarte o al proyecto a futuro de la orquesta y sus programas, así como a cualquier otra, por supuesto, que pueda surgir a lo largo de esta comparecencia. Si les parece bien, mi idea es intentar aclarar en primer lugar esas cuestiones concretas que he mencionado y dar paso a continuación al Director de la Fundación Baluarte para que exponga con mayor detalle el proyecto que acabamos de poner en marcha para la orquesta, así como para la fundación en general.

Como saben, Félix Palomero fue el candidato que resultó elegido el pasado mes de agosto para la dirección de esta fundación pública después de un proceso de concurso público. En primer lugar, quería informar de que, con objeto de proceder a la liquidación ordenada de la Fundación Pablo Sarasate y la subrogación de todos sus derechos, obligaciones y personal en la Fundación Baluarte, se puso en marcha en el primer semestre de 2016 una comisión de

liquidación para hacer todas estas actuaciones formada por Carlos Medrano, el Director Gerente provisional de la Orquesta Sinfónica de Navarra para el periodo enero-agosto de 2016, Javier Lacunza, Director Gerente de NICDO, José Miguel Gamboa, Secretario General Técnico del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, y Adoración López Jurío, Directora del Servicio Acción Cultural. Esta comisión de liquidación tuvo, entre otros cometidos, el de fijar cuál era la deuda estructural de la orquesta y elaborar, a partir de esa información, un plan de viabilidad. La deuda, como ustedes ya conocen, pudo ser cifrada en 1.550.000 euros. A este respecto, debo recalcar que esos 1,55 millones de euros son los que motivaron la propuesta de aprobación por el Parlamento del préstamo del Gobierno de Navarra el pasado 15 de septiembre.

Esta deuda se reparte fundamentalmente en los pagos pendientes a los proveedores, un 37 por ciento, en el pago de atrasos por distintos conceptos a los trabajadores, un 13 por ciento, y en la deuda pendiente con Hacienda, Seguridad Social y otros conceptos que suponen el restante 50 por ciento. A esa cifra de deuda se llegó por una acumulación continuada de balances negativos a lo largo de varios años. Con el préstamo de 800.000 euros del Gobierno de Navarra aprobado por el Parlamento se hace frente de forma inmediata a parte de los gastos derivados de esa deuda y la devolución del resto se recoge en el plan de viabilidad diseñado a tres años, fundamentalmente en lo referido a pagos debidos a Hacienda, Seguridad Social y algunos proveedores.

Este plan de viabilidad que contempla, entre otros, unos ingresos anuales provenientes del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud de en torno a 4.200.000 euros, está basado en una previsión a la baja ya revisada de los puestos operativos de la orquesta y en una previsión de racionalización de los costes tras su integración en la Fundación Baluarte. Este plan de viabilidad recoge la previsión de ingresos y gastos que, entre 2017 y 2019, permita continuar con las programaciones, aprovechar las sinergias que se crearán entre la programación propia del auditorio Baluarte y la orquesta y el equilibrio financiero que haga posible sufragar la deuda y los intereses.

Y para cerrar este capítulo económico de las dudas planteadas y antes de pasar a otras cuestiones, quería dejar claro que las necesidades de gasto corriente de la Orquesta Sinfónica de Navarra para el último cuatrimestre de este año 2016 son una cuestión tratada de forma separada a la de la deuda y totalmente ajena al préstamo solicitado al Gobierno de Navarra. En este sentido, la partida destinada en los presupuestos generales de este año 2016 a la Fundación Pablo Sarasate fue efectivamente de 3.655.000, la misma que en 2015, porque dada la situación en la que nos encontramos hacía falta tener la información suficiente para poder afinar y determinar la cifra exacta de esta partida nominativa en las fechas de presentación del presupuesto del departamento para 2016, así que una vez conocida la situación financiera real y el gasto que necesitaba la orquesta para este año 2016, la Dirección General de Cultura, con cargo a sus propios presupuestos y sin recurrir a aportaciones externas, ha realizado una redistribución de sus partidas para dotar con 1.140.000 euros a la Fundación Baluarte para los gastos ordinarios de la orquesta en el último cuatrimestre de este año.

En cuanto al proceso de subrogación del personal de la Fundación Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte, la comisión de liquidación trabajó mano a mano con el comité de empresa

de la orquesta y fruto de esa negociación se acordaron dos cosas: la suspensión cautelar del PEMI, con la rescisión de contratos laborales vinculados a este programa, cuyo desarrollo se pensó que debía realizarse en profundidad debido a sus dificultades de escalado y expansión. En concreto se acordó la rescisión del contrato de la responsable del programa PEMI y de los nueve formadores de este programa, empleados con contrato de obras y servicios a tiempo parcial. En este sentido, quiero puntualizar que el PEMI se había desarrollado en un curso escolar, el 2015-2016, como un programa piloto en ocho centros escolares de Navarra y, por criterios de prudencia, a la hora de abordar programas de una situación tan delicada presupuestada e institucionalmente, se optó por dejar en suspenso el programa y someter a revisión su viabilidad en todos los términos.

El segundo acuerdo en relación con el personal fue la rescisión previo acuerdo de dos contratos laborales: el de la responsable de finanzas y el de un responsable del archivo, ambos contratos indefinidos, previo acuerdo con ambos trabajadores.

Todas estas decisiones fueron consensuadas con el comité de empresa, como ya he comentado, y tras realizar un análisis de las necesidades de personal de la Orquesta Sinfónica de Navarra de las retribuciones en otras orquestas y de la disparidad de retribuciones entre los salarios del personal músico y no músico, se adoptaron las decisiones con objeto de introducir unos criterios de homogeneización en materia retributiva entre el personal de la organización.

Finalmente, para hablar de las cuestiones relativas al proyecto del futuro de la orquesta, doy paso a Félix Palomero que nos va a explicar el proyecto y lo va a hacer mucho mejor. Bienvenido, Félix. Tiene la palabra.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE LA FUNDACIÓN BALUARTE (Sr. Palomero González): Señora Presidenta, Consejera, mila esker. Egun on. Buenos días. Señora Presidenta, señorías, agradezco a esta Comisión y a todos sus miembros y a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud la oportunidad que se me da de dirigirme a este órgano de representación de la Comunidad Foral, lo que hago con gran honor y sentimiento de responsabilidad. Aprovecho para expresarles desde este momento mi total disposición de servicio público a la ciudadanía de Navarra y a sus instituciones, al tiempo que me pongo al servicio de todos ustedes para aquello en lo que pueda ser de utilidad.

He tenido la inmensa suerte de que me haya sido encomendada la dirección de un apasionante proyecto y créanme si les digo con toda sinceridad que afronto este encargo, que me llena de orgullo, con plena entrega a los intereses de la Comunidad Foral, sus instituciones y al pueblo navarro. Porque, en efecto, señorías, la dirección general de la Fundación Baluarte, tras la integración en su seno de la Orquesta Sinfónica de Navarra, es un gran e ilusionante proyecto en el que las dificultades que pueda conllevar la gestión no son nada en comparación con las inmensas posibilidades que se abren en beneficio de la Comunidad.

Señora Presidenta, señorías, aún está muy reciente mi incorporación a esta responsabilidad, menos de dos meses, de hecho, aún está muy reciente mi instalación en Pamplona, donde, por cierto, he sentido que se me recibía con gran afecto y cordialidad, lo que agradezco sobremanera, y el hecho de que mi presencia en Baluarte no llegue, insisto, a dos meses, me ha permitido observar desde fuera de Navarra el proceso de integración de la orquesta en la

fundación como un espectador externo, si bien desde dentro del ámbito profesional al que pertenezco desde hace más de treinta años, y ello me ha permitido gozar de una cierta perspectiva en el análisis de este proceso.

Pues bien, como gestor especializado en artes escénicas, en música, especialmente en la gestión de orquestas sinfónicas, he podido apreciar cómo se llevaba a cabo un proceso de aseguramiento institucional y desarrollo de proyecto de futuro de la Orquesta Sinfónica de Navarra con criterios de estabilidad y modernidad de gestión justamente cuando en el mundo profesional –y se lo digo por experiencia como espectador externo hasta hace poco– se temía muy seriamente por la viabilidad y la continuidad de la orquesta, algo que en estos momentos podemos garantizar que ha sido resuelto. Precisamente esta valoración positiva me animó a presentar mi proyecto para la dirección gerencial de la Fundación Baluarte de la Orquesta Sinfónica de Navarra que ahora paso a exponerles brevemente, primero en sus líneas generales para referirme después a aspectos concretos de la fundación y de la orquesta.

Mi proyecto, señora Presidenta, señorías, Consejera, parte del principio de identificar a la Orquesta Sinfónica de Navarra y a la Fundación Baluarte como instrumentos de acción cultural, educativa, de representación institucional y acción inclusiva de Navarra y sus instituciones, y todo ello, por los recursos puestos a disposición de la fundación y de la orquesta y por su carácter público, ejecutado con criterios de servicio público, eficiencia, sostenibilidad, transparencia y gestión ética, excelencia y creación de comunidad. Esta es la filosofía sobre la que se sustenta mi proyecto, así como también lo es el convencimiento de entender la cultura como un derecho y la obligación de las Administraciones Públicas de garantizar el acceso a ese derecho.

La garantía del cumplimiento de este papel que asigno a la fundación y a la orquesta radica en la solidez de las normas que las rigen, en su relación con los órganos de los que dependen, su servicio público y su ejemplaridad, y todo ello aplicando criterios de buen gobierno en lo que se refiere a tomas de decisiones, protocolos de información interna, aprobación de programaciones, planes y cuentas, plazos y procedimientos administrativos y, a su vez, en armonía y en permanente comunicación con los objetivos de materia cultural que emanan de las instituciones de la Comunidad Foral.

En nuestra relación con la sociedad, quiero fortalecer el tejido social e institucional en torno a nuestro proyecto e incentivando las relaciones con otros operadores culturales: asociación Gayarre de amigos de la ópera de Navarra, Ópera de Cámara de Navarra, Orfeón Pamplonés, Coral de Cámara de Pamplona, Coral de Cámara de Navarra, Federación de Coros, Escuela Navarra de Teatro, Red de Teatros de Navarra, universidades, museos, compañías de teatro y danza, etcétera. Y, desde luego, todas las entidades públicas y privadas de los sectores de las artes escénicas y de la música que no esté mencionando en este momento que sepan que mi intención, nuestra intención, es un permanente contacto y búsqueda de puntos de encuentro.

Desde ese principio de ejemplaridad que mencionaba, quiero llevar a cabo una aplicación estricta y altamente desarrollada de criterios de transparencia, como mínimo con los criterios que se exige para sí mismo el Gobierno de Navarra, hoy ya cubiertos desde la Fundación Baluarte con la publicación de estatutos, cuentas anuales y auditorías y que extenderemos a convenios, contratos de obra, servicio o suministro. Y como plasmación del papel de

representación de la Comunidad Foral, la Fundación Baluarte y la Sinfónica de Navarra deberán ejercer un papel institucional destacado en la representación, en el conjunto del Estado e internacionalmente, de Navarra y de sus instituciones, poniéndose al servicio de las necesidades que en este sentido emanen de ellas.

La calidad, señorías, será el principio rector fundamental de nuestra actividad artística y cultural, entendiendo «calidad» como aplicable a todos los elementos de una gestión integrada, desde la oferta artística hasta la calidad de la ejecución, la relación con el público y con la comunidad.

En el ámbito de la gestión presupuestaria, el principio será la sostenibilidad. Contemplamos una gestión desde principios de sostenibilidad, proporcionalidad y disciplina presupuestaria, buscando la mayor rentabilidad de la inversión en beneficio de la ciudadanía y de todos los sectores de interés. Como principio general, se buscará la eficiencia y el control del gasto, la limitación de gastos fijos, la pluralidad de fuentes de contratación para obtener mejores precios, y la disciplina presupuestaria. También la multiplicación de fuentes de ingresos con mejora de la venta por servicios, como por ejemplo la contratación externa de la orquesta, así como la búsqueda de ayudas estatales europeas, proyectos transfronterizos y participación en grandes redes.

En el ámbito de los ingresos, se procurará mejorar los resultados por patrocinio y mecenazgo, así como la búsqueda de socios patrocinadores específicos, es decir, patrocinios finalistas, para programas extraordinarios.

Finalmente, pondremos en contacto a la fundación y a la orquesta con los operadores de turismo en general y especialmente con los de turismo de eventos, para que cuenten con nuestra oferta cultural como parte de su oferta para el turismo.

En el ámbito de los recursos humanos, mi gestión buscará una política participativa de la plantilla, dando relevancia a la comunicación interna y buscando generar un orgullo de pertenencia a la marca Orquesta y Baluarte.

Ya en el ámbito de nuestra relación con la sociedad, plantearemos un acercamiento de la fundación y la orquesta con el público en un concepto amplio y moderno de creación de comunidad que pasa por la revisión de la imagen general de la institución, la integración progresiva de las imágenes de la fundación y de la sinfónica, la unificación de las programaciones y, con el tiempo, la presentación conjunta de las temporadas, así como una política permanente de comunicación con los sectores de opinión, con la prensa y con todos aquellos profesionales con los que mantengamos relaciones. Profundizaremos en la comunicación 2.0 con la mejora de presencia en redes, implantación progresiva de transmisiones en *streaming* y puesta a disposición del público de contenidos web, tanto de la orquesta como de la fundación.

Señorías, creo firmemente que la Fundación Baluarte y la Sinfónica de Navarra deben servir a las necesidades del entorno educativo de integración y de acción social y para ello, las políticas a aplicar materializadas en la programación deben contemplar las relaciones con la ciudadanía

y con las instituciones educativas y del sector de Navarra y de sus ámbitos de referencia cultural y lingüístico. Trabajaremos por y para la comunidad.

En este ámbito de la fundación inclusiva, la fundación y la orquesta coordinarán sus esfuerzos de manera que la oferta pedagógica inclusiva se presente como un proyecto unitario de la Fundación Baluarte en el que la orquesta tendrá un papel prioritario. Incrementaremos la actividad pedagógica de la orquesta y del auditorio, presentaremos proyectos desarrollados por terceros o producidos o coproducidos con nosotros buscando que en todo momento sean nuestros creadores e intérpretes quienes lideren estos proyectos.

Me refiero ahora, señora Presidenta, señorías, a aspectos concretos de la Orquesta Sinfónica de Navarra y luego hablándoles en primer lugar de la necesidad de estudiar la identidad artística del conjunto. Considero que es necesario llevar a cabo una reflexión sobre la entidad artística de la sinfónica de Navarra y parto para ello del principio de que la materialización de la identidad artística se produce en el diseño de la plantilla de la orquesta en su orgánico. Me propongo pues abordar de manera urgente y en profundidad el estudio del diseño de la plantilla contando para ello con la opinión de la propia orquesta –comité de empresa, comisión artística, jefes de sección– en armonía con el convenio colectivo y recabando la experiencia del director titular. También, a la luz de la disponibilidad presupuestaria presente y futura, según la evolución de la plantilla en los próximos años y en conjugación con los objetivos de productividad que nos marquemos.

Una vez realizado este estudio de la plantilla sobre la identidad artística, en el marco de la fundación y abriendo un debate participativo sobre el rol de la orquesta en la sociedad navarra, propongo la redacción –en un corto plazo de tiempo no superior a un año– de un documento en forma de estatuto en el que se ha de especificar el papel de la orquesta en la cultura de Navarra, las responsabilidades de sus órganos artísticos –director titular, directores artísticos si existiesen–, alcance artístico social, objetivos, todo ello buscando que ese texto goce del mayor consenso posible armonizado con el Plan Estratégico de Cultura y con la implicación del Consejo Navarro de Cultura. Este documento o estatuto resultaría de obligado cumplimiento para el futuro y, por lo tanto, sería a la vez un mandato pero también una garantía. Y pienso, señorías, que supondría un importante mensaje para la comunidad que ese documento tuviese el visto bueno de esta Comisión.

La Orquesta Sinfónica de Navarra, señoras y señores, debe ejercer un papel, rol de liderazgo artístico basado en la calidad, la mejora permanente, la versatilidad y la innovación. Este liderazgo se debe demostrar en todos los aspectos del conjunto, especialmente a través de la programación y su ejecución y debe ser visible en todas las manifestaciones de la orquesta: cuando interprete música sinfónica, ópera, ballet, artistas de todas las disciplinas, incluidas aquellas que no son de tradición clásica, grupos artísticos, corrientes, grabaciones discográficas, grabaciones de bandas sonoras en colaboración con la Navarra Film Commission, etcétera. La calidad tiene que estar en todas y cada una de las manifestaciones de nuestro conjunto.

Quiero ahora llamar la atención de un pilar fundamental de mi proyecto en lo que se refiere a la orquesta, que es la atención a la defensa del patrimonio artístico navarro, a la nueva creación y a nuestros intérpretes. Mi objetivo, señorías, es que se identifique a la sinfónica de

Navarra con la nueva creación de nuestra Comunidad, con nuestros creadores, fomentando encargos, estrenos, programas de compositor o compositor en residencia, y prestando especial atención en esta relación con los nuevos creadores a facilitar su comunicación permanente con el público. Asimismo, pretendo reforzar el papel de la orquesta en el fomento de los intérpretes, solistas y directores navarros que han de encontrar en la sinfónica el vehículo ideal para el desarrollo de su carrera.

Planteo la designación de lo Orfeón Pamplonés como socio artístico prioritario de la sinfónica de Navarra por sus valores artísticos, penetración social, prestigio internacional y por la aportación mutua entre la orquesta y el orfeón para afrontar un repertorio como es el sinfónico coral.

En la línea de nueva apertura a diferentes estilos, fomentaremos el desarrollo de colaboraciones de calidad con intérpretes, como decía antes, que no se inscriben en la tradición clásica, como canción de autor, folklore, pop, rock, mestizaje, músicas de tradición occidental, así como la participación de la orquesta en espectáculos de danza y ballet, teatro, creaciones multidisciplinares, música de cine, y otras propuestas artísticas audiovisuales. También la participación de la orquesta en grandes eventos y actuaciones al aire libre en la medida en que dispongamos de recursos presupuestarios para ello. En ese tipo de acciones, señorías, lo más caro no es la parte artística sino generalmente la infraestructura.

Creo que debemos también reivindicar nuestros valores históricos, por ejemplo las figuras de Julián Gayarre y Pablo Sarasate –especialmente este último–, y en lo que se refiere al Concurso Internacional de Violín Pablo Sarasate, pretendemos retomar el formato clásico del concurso de convocatoria trienal con criterios de calidad homologables a los principales concursos internacionales, lo cual en todo caso no podremos abordar hasta 2018 o 2019.

Prestaremos especial atención a la creación de público, buscando la ampliación de los públicos objetivo en todos los segmentos: edad, formación, lugar de residencia, poder adquisitivo. Para ello, desarrollaremos actividades de formación y acercamiento al público como conferencias, talleres, encuentros con compositores e intérpretes, jornadas de puertas abiertas y conciertos al aire libre, como mencionaba antes, la sinfónica en la calle. Desarrollaremos programas de proximidad, facilitando al público de fuera de Pamplona la presencia en nuestros conciertos, poniéndolo en relación con los programas que buscan –y que ya son activos– la presencia de la orquesta en toda la Comunidad Foral. En este apartado de creación de público, prestaremos especial atención al diseño de programas apropiados para todas las edades, dando especial atención –y quiero recalcarlo– a los programas dirigidos a las familias y, por lo tanto, seguiremos incentivando nuestro acercamiento al público más joven como se está haciendo actualmente ya con las escuelas de música, conservatorios, y con programas de carné joven y nuevos modelos que podamos desarrollar.

Me detengo ahora, señorías, en la responsabilidad social de la orquesta, sus políticas formativas, educativas e inclusivas, y parto para ello de un principio de complementariedad que quiero recalcar. Considero que la acción educativa de la sinfónica de Navarra –también la de Baluarte pero especialmente la de la sinfónica– es complementaria; es de complementariedad su acción, y no sustituye a la que deben prestar los centros educativos. Por lo tanto, la naturaleza educativa emanará de la sinfónica de Navarra en tanto en cuanto su

naturaleza de conjunto sinfónico se realizará con sus medios. Será la orquesta la que haga ese papel introductor pero nunca queremos sustituir y nunca sustituiremos a los profesionales de la enseñanza ni buscaremos ejercer un rol que entendemos que no nos corresponde. Este principio debe animar nuestra actividad decidida y con total convencimiento en beneficio de la comunidad pero, insisto, desde nuestra naturaleza sinfónica. Multiplicaremos nuestros conceptos didácticos, contando para ello con nuestros creadores e intérpretes de nuestro entorno cultural y lingüístico dando prioridad a producciones y coproducciones en detrimento –y también lo digo en estos momentos y quiero insistir en ello– de programas externos generados en franquicia o que no tienen nada que ver con nuestra realidad social, cultural o lingüística.

Lo que mantenemos intacto y con la intención de consolidar y de acrecentar es nuestra relación con los programas de colaboración con los conservatorios así como el Proyecto Academia que en los próximos meses tendrá que tener su evaluación del primer bienio.

Señora Presidenta, señorías, hasta aquí mis notas sobre la sinfónica de Navarra. Permítame también con brevedad referirme a la Fundación Baluarte, es decir, a las temporadas de programación propias del Palacio Baluarte. Nuestro objetivo es hacer de la Fundación Baluarte un foco cultural de Navarra, Euskadi, Aragón, cornisa cantábrica y en general del norte de España y del sur de Francia. En un desarrollo de entre tres y cinco años, la Fundación Baluarte debería ser un centro de convocatoria artística –lo es en buena medida ya pero vamos a incrementarlo– de referencia con plena capacidad competitiva. Queremos aprovechar el concepto arquitectónico del Palacio Baluarte para que sea nuestro emblema: el encuentro entre lo histórico y lo moderno, lo antiguo y lo actual, el concepto de ágora, de plaza, de lugar abierto, de convivencia de las artes, de lugar de todos.

La programación seguirá contando como hasta ahora con criterios de pluralidad, diversidad, complementariedad, calidad, demanda del público, adecuación a las características de la sala y ahondaremos también en los aspectos de coproducción y aprovechamiento de la relación con grandes circuitos como redes de artes escénicas y estructuras con las que se programa de manera habitual. Se buscará en todo momento –y quiero recalcarlo también– el equilibrio de la programación en la Fundación Baluarte con la de otros programadores de Pamplona y su área de influencia, es decir, la fundación quiere convivir armónicamente con todos los programadores y no vamos a hacer una búsqueda de competencia; sencillamente queremos trabajar y crecer juntos.

Priorizaremos, por razones de estructura, los espectáculos de gran formato, de artes escénicas y música, de la manera más amplia y plural posible y vuelvo decir de la orquesta: muy en contacto con nuestros creadores. La Fundación Baluarte, señora Presidenta, señorías, Consejera, debe ser la casa de las artes escénicas y de la música de Navarra. Como en el caso de la orquesta, tenemos que lograr que nuestros grandes artistas, estén donde estén –en Navarra, en el resto de España o en el extranjero–, sientan Baluarte como su casa.

Queremos también ser colaboradores de preferencia en las políticas que emanen del Gobierno de Navarra, prestando nuestra ayuda y experiencia para la gestión de cuantos proyectos culturales puedan requerir de nuestra colaboración como ha ocurrido ya este año con el Festival de Teatro Clásico de Olite y como puede hacerse con otros programas en el futuro.

Seguiremos buscando alianzas de programación como hasta la fecha, estableciendo acuerdos con operadores homologables como por ejemplo Kursaal, Euskalduna, Teatro Arriaga, ABAO, con los programas ya en marcha en Bayona y Po y también con las orquestas con las que tenemos una relación de hermandad y con las que estamos en permanente colaboración, como la sinfónica de Euskadi o la sinfónica de Bilbao. Todo ello, insisto, desde el principio de coordinación y de búsqueda de acuerdos.

Fundación Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra, señorías, son y deben ser un único proyecto en el que unan sus esfuerzos en beneficio de la comunidad. Lo haremos en todos los ámbitos: desde el diseño de temporadas, que en un futuro no muy lejano deben ser presentadas de manera unificada como he dicho al principio de mi intervención, y que incluso en un plazo también medio deben ser presentadas en una temporada completa de octubre a junio, hasta la comunicación por el público, que tiene que recibir un mensaje único de un recinto de referencia que incluye ciclos sinfónicos como el de la sinfónica de Navarra pero también un ciclo estable como el de la sinfónica de Euskadi, danza, teatro, ciclos de artistas internacionales, cine, artes en movimientos, etcétera, cada uno con sus propuestas de abono o en venta libre pero coordinadas y con especial atención –y quiero recalcarlo– en reforzar una oferta económica flexible y generosa en la que nadie quede excluido de Baluarte por razones económicas o sociales ni por ninguna otra barrera, en la que la comunidad educativa piense como una casa propia donde nuestros futuros artistas –los que hoy se están formando en los conservatorios o en las escuelas de teatro– vean en el futuro su escenario natural, todo ello bajo la marca Baluarte, una marca, señora Presidenta, señoras y señores, que ya es una realidad desde el pasado 1 de septiembre.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer muy sinceramente a cuantos han participado en el proceso de incorporación de la sinfónica a la fundación, tanto desde la consejería y todos sus técnicos, como desde la Fundación Baluarte y NICDO con especial mención a su director Gerente, Javier Lacunza, y agradecer muy sinceramente el esfuerzo que ha hecho y el tesón de los profesores y profesoras de la orquesta y de todo su personal técnico y administrativo.

Voy terminando, señora Presidenta.

Atendiendo a la hoja de ruta que ha mencionado la Consejera, presentada por la consejería en ocasiones anteriores, el Parlamento aprobó un crédito extraordinario para la concesión de un préstamo para abordar la deuda estructural, concesión hecha en condiciones muy ventajosas: un plazo de devolución de doce años con dos iniciales de carencia y un interés muy bajo. Además, la consejería ha aportado recursos adicionales contra su propio presupuesto, lo que nos permite afrontar el desarrollo operativo de la fundación y la orquesta en el presente cuatrimestre en condiciones de estabilidad.

La última etapa de este proceso, todavía en el ámbito presupuestario, es la mejora de la financiación para 2017 según se desprende del anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra, algo que quiero agradecer muy sinceramente.

Los ciudadanos y la comunidad artística esperan de nosotros un buen servicio público, eficiente, sostenible, transparente, inclusivo, social, que responda a sus demandas y en

permanente diálogo con la comunidad. Ese es nuestro reto ahora, un reto que liderará la fundación como programador prioritario del Palacio Baluarte, que seguirá abierto por descontado a operadores externos, y que se ha de convertir en una herramienta excepcional al servicio de nuestra cultura, y dentro de esta herramienta un motor fundamental, la Orquesta Sinfónica de Navarra. Juntos, nuestros esfuerzos se multiplicarán y nuestros recursos producirán mucho más y mejor.

Señorías, acabo, vuelvo sobre mis palabras iniciales cuando me refería a cómo había visto yo este proceso de reforma estructural de la sinfónica y la nueva dimensión de la Fundación Baluarte; lo había visto desde el exterior. Hoy, gracias a su confianza, me toca pilotar este proceso, pero se lo digo con toda claridad: es algo que tenemos que hacer entre todos para el beneficio de todos. En lo que mí respecta, me tendrán a su disposición en todo momento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted, muchas gracias a la señora Consejera también, y comenzamos ahora una ronda con distintos portavoces. Comenzamos con la portavoz de UPN, señora Altuna, tiene la palabra por diez minutos.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, Lehendakari anderea. Muchas gracias también tanto a la Consejera Ana Herrera, a Félix Palomero, bienvenido a este Parlamento de Navarra y también al equipo que le acompaña, en este caso a Elvira Obanos. Antes de nada, quería aprovechar la presencia de todo el equipo para reconocer y agradecer toda la documentación facilitada por este departamento. Creo que es de justicia. Hubo algunos problemas técnicos, se solventaron y quisiera agradecer públicamente la atención recibida por parte del departamento. Dicho esto, me gustaría comentar, agradecer todas las explicaciones obviamente ofrecidas por los aquí presentes y, sobre todo, hacer mención al proceso de integración de la Orquesta Sinfónica de Navarra en la Fundación Baluarte. A este respecto, sí que quisiera poner sobre la mesa algunas inquietudes que se nos presentan o se nos plantean.

En primer lugar, quisiera saber si este proceso de integración choca o no, a su juicio, con el objetivo que tenía cuando se creó la Fundación Baluarte el 30 de diciembre de 2002, siendo su objeto social la promoción de actividades culturales a desarrollar principalmente en el Palacio Baluarte de manera que el mismo se convierta en el motor de referencia cultural de la Comunidad Foral de Navarra y también las labores de difusión de su imagen exterior. Quisiera saber la opinión que le merece esta cuestión.

Acerca de esta operación, venimos diciendo y advirtiendo que, a nuestro juicio, esta operación podía venir en un mal momento para la Fundación Baluarte y la Orquesta Sinfónica de Navarra porque, en los presupuestos de 2016, consideramos y así lo denunciamos, estaban infrapresupuestados. Sí que es cierto que se ha ofrecido un crédito extraordinario de 800.000 euros. Algunos miembros del cuadripartito han asegurado que esto era más dinero para la cultura pero, a nuestro juicio, se trata de un préstamo que la fundación va a tener que devolver. Por lo tanto, no se trata de más dinero para la Fundación Baluarte. Ese dinero se va a tener que devolver y no sé si en ese sentido nos pueden ustedes explicar en qué medida o de qué forma se va a producir la devolución de ese préstamo, si existen ya ciertas ideas de cómo se va a producir o se va llevar a cabo esa devolución en los próximos años.

Me ha parecido entender –y creo que es así– que se han reorganizado los recursos para completar el presupuesto mínimo necesario por parte de la Orquesta Sinfónica de Navarra. No sé si se puede saber de dónde se trae ese dinero, de qué partidas se va a restar y, sobre la operación en sí misma del proceso de integración, nos gustaría saber si existe algún informe que simule o contemple situaciones o posibles situaciones de tensión que puede originar está operación a la Fundación Baluarte porque de todos es sabido que cualquier orquesta sinfónica es de por sí deficitaria; en este sentido es una apuesta por parte de las comunidades autónomas. La Fundación Baluarte venía de una situación económica muy estable y cierto es que ahora va a tener que gestionar una plantilla de setenta trabajadores. Además, la Orquesta Sinfónica de Navarra se sabe que arrastra una compleja situación económica y nos preocupa en este sentido si, por querer ayudar a solucionar los problemas de la Orquesta Sinfónica de Navarra, se va a arrastrar también a la Fundación Baluarte. Es una preocupación que venimos poniendo sobre la mesa y quisiera saber si se ha analizado, si existen informes que puedan albergar o plantear estas situaciones y posibles soluciones en el futuro.

He escuchado al señor Palomero hablar de multiplicar las fuentes de ingreso de cara al futuro. Son ideas con las que estamos plenamente conformes y de acuerdo con ese sistema. Ha hablado de patrocinio y mecenazgo y en este sentido, sí que quiero poner encima de la mesa que en la Comunidad Foral de Navarra se aprobó la primera ley de mecenazgo a nivel nacional y, por lo tanto, aprovecharía esta ocasión para pedir que se impulse, que se hagan campañas de promoción, de divulgación de información, para animar a todos los ciudadanos a participar porque también coincidimos a la hora de señalar que la puesta en marcha y el impulso de la cultura es en parte un papel de todos los ciudadanos navarros.

La Orquesta Sinfónica de Navarra en los últimos años venía apostando por diversos programas que, a nuestro juicio, eran interesantes. Usted ha hablado de la educación y me ha gustado ese papel introductor, la complementariedad de la que ha hablado. Entiendo que, desde la Orquesta Sinfónica de Navarra, sí se puede utilizar como modelo o ejemplo para los niños, que visualicen también que la cultura tiene posible salida en el futuro y, sobre todo, crear interés por la cultura y la música en edades tempranas para que se dé continuidad en el futuro también a la cultura.

No obstante, quisiera saber qué opciones albergan ustedes, si son visitas a los colegios, si se va a mantener un poco la idea que se venía manteniendo en la Orquesta Sinfónica de Navarra sobre esa cuestión y también el programa de inviabilidad porque existen muchos chavales en los conservatorios y estudiando y formándose en la música y en otras artes, y quisiera saber si existe una disposición por parte de la Fundación Baluarte y también de la Orquesta Sinfónica de Navarra para facilitar ese acceso al mercado laboral, al menos en un primer momento, para esos alumnos que están apostando por formarse en la cultura. Qué va a pasar en esa cuestión y si la relación en ese sentido, a través de los convenios que ha mencionado usted, puede tener recorrido, extensión y más profundidad en relación con el conservatorio y otros agentes culturales de la Comunidad Foral de Navarra.

Una última cuestión que me gustaría recalcar: hablaba de la convivencia armónica con el resto de programadores. No sé si nos puede apuntar alguna idea de cómo se va llevar esa coordinación, si va a haber una mesa de trabajo, quién va a ser el responsable de garantizar

que nos están pisando de alguna forma ese trabajo de programar. En definitiva, ahondar un poco en la cuestión que veníamos planteando. Abordamos con interés pero también con algunas incertidumbres este nuevo proceso de la Fundación Baluarte y la Orquesta Sinfónica de Navarra. Hemos tratado –y así lo hemos puesto encima de la mesa– de establecer las cuestiones que más nos preocupan y principalmente las que apuntan principalmente a la viabilidad futura de la Fundación Baluarte y esperando que la Orquesta Sinfónica de Navarra y los problemas que arrastra no terminen afectando a la Fundación Baluarte. Mila esker. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted, señora Altuna. Por parte de Geroa Bai, señora Satrústegui, tiene la palabra.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Egun on. Bienvenido, señor Director Gerente y señora Consejera, señora Jefa de Gabinete. Eskerrik asko etortzeagatik.

[Muchas gracias por venir].

Mi intervención quizá va en otro lado porque, después de las modificaciones presupuestarias que habíamos tenido que realizar para salvar –y digo bien, salvar– la orquesta, agradecemos mucho las explicaciones que se han dado porque ya lo dijimos en anteriores mociones en anteriores comparecencias, que era un tema que nos preocupaba mucho, que lo teníamos ahí encima de la mesa y lo teníamos que ir salvando poco a poco.

Entonces, creo que se han tomado muy bien las recomendaciones de Comptos, que decían que era un modelo inadecuado tal y como estaba, para la gestión de una orquesta con una plantilla tan en extensa y con una deuda tan grande. Lo que se aconsejaba era exactamente esto que se está haciendo ahora: definir el modelo de orquesta y, ante esto, quiero decir que se ha llevado el tema con serenidad porque se abrió el debate de qué orquesta tenemos, si podemos con esta orquesta, y creo que desde el principio aquí también hay que agradecer al Director Gerente de NICDO que, junto con la Consejera, lo trataron con serenidad desde el principio porque era un tema que estaba un poco desbordado.

Pues bien, al integrarse en Baluarte, vemos que también se ha subrogado al personal, salvando algún puesto que no se podía salvar, pero creo que ha sido consensuado, que ha sido hablado y que se ha hecho, como he dicho antes, con serenidad y tranquilidad. Los informes se han realizado tanto por el departamento como por los responsables de la orquesta y esto está teniendo muy buenos frutos. La comunicación ha sido una gran base. Esta solución también hemos visto que ofrece ventajas fiscales para el patrocinio y el mecenazgo, convirtiéndose en un elemento centralizador porque la captación del patrocinio privado es muy necesaria para la orquesta, así lo vemos, y en el aspecto cultural, supondrá una mayor capacidad de mediación, actividad divulgativa y permitirá una mayor coordinación con la programación propia del auditorio –yo creo que eso lo he entendido claro–, mejorando así la organización.

Después de dicho todo esto, bienvenido sea este gran proyecto, un proyecto que nos ha gustado personalmente escucharle porque nos ha transmitido mucha ilusión y la verdad es que nos hemos liberado mucho al escuchar que algo que teníamos con tanta preocupación se

ha acogido con ilusión. Ya lo ha dicho, que se temía por la seguridad de la orquesta –eso es una cosa que sí que teníamos presente– y habla del proyecto con fuerza, y eso nos ha gustado.

Luego, habla de la integración de la orquesta en Baluarte como «un instrumento de acción cultural y educativa y con criterios de servicio público, eficiencia, sostenibilidad, transparencia, y gestión ética», un gran esquema para hacer todo esto. Dice que «la garantía radica en la solidez de las normas que la rigen, fortalecer el tejido social e institucional con operadores culturales». A Geroa Bai, personalmente, nos parece fundamental. «Una proyección hacia el Estado, ser una cultura cerrada no nos gusta». Creo que ha trasmitido muy bien la apuesta por abrirlo más allá de nuestra frontera. Y aquí nos ha encantado escuchar que los artistas navarros, estén donde estén, sientan Baluarte, sientan la orquesta y sientan que esta es su casa, que no están perdidos por el mundo y que la cultura tiene aquí su base y esta es su casa.

Luego, la calidad como servicio rector, estudio profundo desde dentro, con todos ellos y ellas, unas líneas de apertura a nuevos estilos de gestión, la captación del público… Quiero destacar que se tenga en cuenta el poder adquisitivo porque sabemos que desgraciadamente la cultura, para todos, no es muy asequible a día de hoy.

Quiero desearle mucha suerte. Nos ha transmitido ilusión, fuerza y cuando las cosas se presentan así, tengo que agradecerlo y esperemos que esto vaya como buen pie, como ha empezado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted, señora Satrústegui. Por parte de Euskal Herria Bildu, señora Aranoa. Zurea da hitza.

[Tiene usted la palabra].

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, Presidente anderea. Egun on guztioi. Ongi etorriak izan zaitezte, Palomero jauna, Ana Herrera Kontseilaria eta Elvira Obanos. Mila esker emandako azalpen guztiengatik.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Quiero dar la bienvenida al señor Palomero, a la Consejera, Ana Herrera, y a Elvira Obanos. Muchas gracias por las explicaciones que han dado].

La verdad es que vemos que se están dando pasos importantes para dejar atrás ese pasado tan oscuro que rodeó la gestión de la Orquesta Sinfónica de Navarra, y también tengo que decir que no ha sido fácil para nadie de los que estamos aquí y hemos tenido que aprobar medidas incómodas para todos, para todas, y en algunos casos injustas porque tenemos que subrayar que hay personas que han perdido su puesto de trabajo, todo esto para hacer frente a esa enorme deuda que arrastraba la orquesta sinfónica, fruto en parte de esa gestión oscura que había tenido en el pasado. Con lo cual, creemos que en el camino de dotar a la orquesta de una estabilidad y de un futuro estable y sostenible, se han dado pasos importantes y un paso importante es el proyecto que nos presenta hoy el señor Palomero, con el que fundamentalmente y en líneas generales tengo que decir que coincidimos.

Me gusta el tema de la orquesta y la fundación como instrumentos de acción, de acción cultural, de acción educativa, de acción social inclusiva, y quiero subrayar la palabra inclusiva.

Me gusta el criterio de servicio público de Baluarte y de la orquesta, y me gusta también el convencimiento que ha transmitido usted de entender la cultura como un derecho que las instituciones tenemos la obligación de garantizar para todas las personas. Estamos de acuerdo.

Creemos que la orquesta, como bien ha dicho el señor Palomero, la orquesta, la cultura, la fundación, todo puede ser un motor de desarrollo social, inclusivo, y vuelvo a subrayar lo de inclusivo. Me ha gustado también esa idea de creación de comunidad y las sinergias con otras instituciones y trabajar todos en conjunto en pos de una mejora y de extender no solo la proyección de Navarra, como decía la compañera, fuera sino también aquí, de tejido social, la capacidad de la orquesta como creadora y fortalecedora del tejido social. Me ha gustado lo de la orquesta en la calle. No sé si eso físicamente es posible, no sé si es algo literal pero el concepto también me ha gustado.

En cuanto a los proyectos para la fundación más propiamente que de la orquesta, también básicamente estamos de acuerdo con todo lo que propone, es un proyecto muy ambicioso. Me gusta la idea que trasciende, que es la de abrir ese ágora que debe ser Baluarte para nuestra ciudad, a todas las personas sin exclusiones. Esto quiere decir abrirlo a todos los bolsillos porque si de algo peca Baluarte es de una programación económicamente un poquito elitista, en nuestra opinión.

Coincido con el planteamiento –y quiero incidir en esa idea de abrirlo– de abrir Baluarte. Me parece muy correcto. Nos ha satisfecho a nuestro grupo Euskal Herria Bildu su discurso, la claridad de criterios y también –por qué no decirlo– la confianza y el optimismo que transmite. Creo que todo le va a hacer falta para hacer frente a la empresa a la que se enfrenta. No es fácil el proyecto, es ambicioso, esperamos que pueda llevarse a buen puerto. Quiero expresarle que cuente con nuestro apoyo y le animo a que todo esto que en el papel suena tan bonito pueda materializarse. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Por parte de Podemos-Ahal Dugu, señor Buil, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. Ongi etorri, Félix y también a Ana y a Elvira. Voy a concretar un poquito, voy a ir ya a cosas que me han llamado la atención de su exposición.

Hay una frase que la he recogido literal: «la materialización de la identidad se plasma en lo orgánico». Una frase preciosa. Usted nos trae un proyecto que pretende poner en marcha –y nos gustan todas las áreas en las que trabaja–, pero parece que, de lo que es la plantilla orgánica y todas las personas que participan en ella, quiere elevar un documento al Consejo Navarro de Cultura y tal vez a esta Comisión en la que el organismo, que se compone de las personas que están trabajando, nos plantee objetivos, cómo se quiere relacionar con la sociedad civil y demás cuestiones. Nos parece muy interesante porque aquí estamos implicando a todo el mundo, de abajo a arriba y de arriba a abajo. El proyecto que nos trae trae todos los ángulos que llevamos demandando un año y medio sobre el proyecto de la Orquesta Sinfónica. Esperamos que pueda llegar a todo ello y le acompañaremos y le seguiremos para ver si es posible porque la verdad es que vemos que hay mucha ambición por su parte, lo que nos parece muy bien.

Hay una cuestión que ha planteado para la fundación que sí que hay un dato realista que es que nos plantea un tiempo: nos dice que de tres a cinco años este centro puede terminar siendo un ágora, una casa de artes escénicas, de música, y una referencia para la zona norte de España. Efectivamente, ahora no va a poder ser pero, si le ponemos ya unos plazos razonables, es una orientación que tiene visos de ser realista. Por otro lado, nos va a encontrar en el mestizaje también con otras disciplinas. La verdad es que poder llegar a promover otro tipo de disciplinas más locales si quiere, o que promuevan el mestizaje con la música clásica, ahí a nosotros nos va a encontrar como público y también desde aquí animando a que lo hagan.

Finalmente, hace una defensa del patrimonio navarro, que supongo que también implicará mestizarlo con otro tipo de patrimonios para darle valor y ahí incluye el fomento de los intérpretes locales que también nos interesa mucho desde nuestro grupo, desde Podemos-Ahal Dugu.

Terminaré diciendo que hereda uno de los proyectos más ruinosos culturalmente que ha tenido esta tierra, que es la orquesta sinfónica, que creemos que se han depurado con mucho esfuerzo, como decía la compañera Miren Aranoa, grandes escollos, incluso tenemos en el Tribunal de Cuentas la anterior gestión. Esperamos que con el presupuesto actual que ya hemos conocido en los actuales presupuestos sea suficiente para poder mantener la orquesta sin más pluses a lo largo del año y le damos la bienvenida y un abrazo cariñoso. Gracias, Félix.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted, señor Buil. Por parte de Socialistas de Navarra, señor Gimeno, tiene la palabra.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchísimas gracias, Presidenta. Gracias, Consejera. Gracias, señora Obanos. Y muchas gracias, señor Palomero, por la exposición, que sinceramente nosotros se la agradecemos porque mi primera impresión y mi primera idea fuerza de lo que usted ha manifestado aquí tienen que tener mucha relación con la solvencia. Creo que los méritos que le anteceden son solventes con respecto a lo que usted ha trasladado aquí hoy y, en ese sentido, desde el Partido Socialista de Navarra estamos agradecidos del trabajo previo y obviamente, desde nuestra posición y labor de control y oposición, seguiremos con intensidad y con curiosidad todo lo que usted propone porque, en principio, nos parece bien. Sí que le advierto que yo no seré nunca tan prosaico como los portavoces que me han antecedido con respecto a lo que usted suela venir aquí, pero eso no significa que vaya estar en contra, todo lo contrario.

Yo sí que quiero manifestar lo que el Partido Socialista de Navarra ha manifestado en esta Cámara desde el primer momento de esta legislatura: para nosotros, la orquesta es un recurso cultural de primer orden y nos parece que, además, es un elemento dinamizador en el ámbito de la cultura y entendemos que la Administración tiene que apoyarlo porque básicamente todas las orquestas sinfónicas –incluida la de Berlín, pero todas las que hay en esta Comunidad– están financiadas con dinero público, como ya dije en la comparecencia de la Consejera Herrera, con la excepción de la Orquesta Sinfónica de Madrid, que básicamente se nutre de la financiación del Teatro Real y, por tanto, al final, digamos que aparece todo de la misma caja y en ese sentido, es inevitable. Y esta es la cuestión.

Además, la reforma institucional que ha trasladado a nosotros nos parece que bien. Quiero decir, que la Orquesta Sinfónica de Navarra –vamos a abreviar, porque estoy de acuerdo con el señor Buil– venía de una situación que ya ha sido comentada y creo que por ahondarla más, no lo vamos a hacer ni peor ni mejor. No era lo más deseable y en ese sentido también apoyamos la gestión de la Consejera en la búsqueda de una solución, que creo que es una gestión administrativa que tiene que hacer ejecutiva por parte del Gobierno porque la situación lo reclamaba. Eso sí, nosotros vamos a trasladar algunos matices y algunos serios matices que quizá no nos han gustado tanto dentro de un contexto de apoyo al trabajo que ha hecho la Consejera, al trabajo que ha hecho el departamento.

Nosotros dijimos, exactamente aquí, en esta Cámara, que la Orquesta Sinfónica de Navarra para nosotros es un activo muy importante de la sociedad que hay que tratar con seriedad y es necesario asimismo ajustar la orquesta a la realidad actual con un proyecto de legislatura que ajuste la partida que la sustenta con financiación pública y privada ajustada. Creo que es lo que se ha hecho, por eso estamos de acuerdo en la gestión del departamento, creemos que es exactamente lo que se ha hecho. Eso sí, nosotros también trasladamos –y creo que por eso también vamos a aplaudir lo que se ha hecho– el informe de fiscalización de cuentas de Comptos de 2014 donde decía que no se subvenciona directamente como apoyo financiero a la orquesta a mitad de curso presupuestario. Por lo tanto, entendemos que lo que se ha hecho está bien. Ahora bien, tengo que recordar a la Consejera que el diseño del presupuesto estaba mal, y ahí tengo que coincidir con la portavoz de Unión del Pueblo Navarro. El diseño del presupuesto estaba mal, se lo dijimos, lo intentamos enmendar, y siguió mal, y de aquellos barros estos lodos. Esperemos que ahora el presupuesto se ajuste exactamente, como le he dicho.

Vamos a dejar clara una cuestión –vuelvo a reincidir, en el contexto de apoyo–: se publifica una institución con dinero privado, con buenas y ventajosas perspectivas de financiación, pero esto es lo que hemos hecho; se podía haber hecho desde el presupuesto y habiendo cumplido el acuerdo programático, que es dignificar el presupuesto de Cultura, que parece que este año va mejor. Si se hubiese hecho desde el principio bien, no habría tenido que hacer usted estos virajes y estos ajustes que, insisto, apoyamos.

Me parecen muy interesantes, señor Palomero, muchas de las cuestiones que nos ha trasladado. Ha sido usted muy profuso en su explicación. Yo me he quedado con algunas cuestiones que quiero recalcar, que nos interesa recalcar. Usted habla de un documento de consenso que va a diseñar una vez que llegue el Plan Estratégico de Cultura, que un día de estos llegará. Usted ha dicho que va a elaborar un documento o un consenso, que, además, cree que sería bueno que esta Comisión trasladara, y yo le aplaudo por eso porque hay que explicar a la sociedad, sobre todo, a los más críticos, los motivos y los beneficios que tiene esta entidad, para que este debate abierto que existe siempre en esta Comunidad de si hay que financiar tanto o cuánto a la Orquesta Sinfónica de Navarra, no que se acabe, porque los debates no es bueno que se acaben, pero que rellene la botella y no deje la botella medio llena como hasta este momento actual porque, cuando se deja media botella por rellenar, todo el mundo elucubra y piensa y traslada sus decisiones. Quiero decir, para nosotros la Orquesta Sinfónica de Navarra, insisto, sí que nos parece una manifestación cultural de primer orden,

pero hay otros ciudadanos y hay otros sectores de la población que entenderían… y esto creo que va a colmar este trabajo que muchos pedimos. Entonces, se lo ofrezco también.

Ahora bien, me asaltan dudas porque dentro de la profusión de lo que usted ha dicho, ni lo ha mencionado y, por lo tanto, nos llama la atención que usted haya mencionado algunas cosas de una forma muy implícita y otras cosas no las haya mencionado. Por ejemplo, habla de ágora, la señora Aranoa habla del ágora abierto, que le gustaba y tal, pero nosotros no entendemos por qué la Orquesta Sinfónica de Navarra –no decimos que estemos en contra– no tiene su sede en Baluarte. Usted ha hablado de marca, ha hablado de único proyecto, Fundación Baluarte, Orquesta Sinfónica de Navarra, y con respecto a otras orquestas sinfónicas de Navarra no tienen su sede allí y de verdad que tendrá una explicación, supongo que tendrá una explicación y, además, nosotros, si de sus explicaciones no se deriva una postura clara, como ha mostrado su postura de disposición y de función pública que nosotros agradecemos, además, por contacto institucional, le pedimos una entrevista para que nos lo explique y nosotros lo entendamos. A día de hoy, todavía no lo hemos entendido. Lo que el señor Lacunza ha ido trasladando hasta el momento, como usted ha mencionado, no nos hemos enterado. Suponemos que es un gesto cultural de primer orden pero no nos hemos enterado y yo no sé por qué estas cuestiones son tan curiosas.

En ese sentido, quiero incidir en la marca, que me parece muy bien, la marca Baluarte y único proyecto. Nosotros creemos que la sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra debería estar en Baluarte. Ahora bien, algo nos hemos perdido en el camino y, cuando nos lo explique usted, cambiaremos o rectificaremos la posición.

Nosotros creemos que la comisión de liquidación… Señor Palomero, le dejo ya y me centro más en la Consejera, aunque usted también ha tenido responsabilidad en algunas cuestiones que ha dicho. Usted ha hablado de una cuestión muy clara, ha dicho que la Orquesta Sinfónica de Navarra no tendría que ser complementaria –creo que ha dicho– educativamente. Exactamente ha dicho: –lo he apuntado– No debe sustituir. Ahí yo creo que se ha equivocado. Una cosa es ser complementario y sustituir y otra cosa es ser complementario y subsidiario, que son dos cosas diferentes, y usted que es una persona que conoce este mundo… la subsidiaridad y la complementariedad se pueden conjugar, no la complementariedad y la sustitución, porque son cosas diferentes. Usted ha hablado de complementariedad y de sustitución, y yo le hablo de otra cosa: de complementariedad y de subsidiaridad, que se pueden conjugar perfectamente. Obviamente la Orquesta Sinfónica de Navarra, obviamente el Departamento de Cultura no va a sustituir al Departamento de Educación pero sí puede ser subsidiario en determinadas cuestiones, máxime en este momento educativo que vivimos donde la educación musical ha desaparecido prácticamente por mor de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, y máxime en este momento cuando las competencias relacionadas con la Educación Musical han desaparecido del currículum escolar.

Entonces, nosotros entendemos que la comisión de liquidación, sin un conocimiento profundo del programa musical, del PEMI, lo ha liquidado. Entonces también le voy a decir algo que dijimos nosotros, pero no solo lo dijimos nosotros, ahí sí que coincidimos bastantes grupos con el retorno social de la orquesta. Y permítame –porque esto no tiene nada que ver con ustedes–, aquí a muchos se les ha llenado la boca con el retorno social de la orquesta, pero la

primera usted, señora Consejera, el 23 de agosto, dijo en un diario local de noticias, en la sección de cultura y arte, dijo: Tiene un proyecto de Orquesta Sinfónica de Navarra social, que se implementará el año que viene con los centros escolares y quieren que la música sea una herramienta pedagógica y de transformación. El PEMI era un programa piloto pero que se iba a extender, era un programa piloto de innovación, que, además, llegaba a todos; a los que llegara, llegaba a todos, porque usted sabe que unos pueden ir a la escuela de música y otros no porque hay familias que están pasando muy mal este trayecto de la crisis y no pueden acceder a las escuelas de música y, cuando menos, en algunos centros escolares, el PEMI ofrecía un acercamiento a la educación musical de primer orden, algo que en esta Comunidad avalaba la Fundación Barenboim.

Hemos ido para atrás. Usted tiene dos millones más en el presupuesto, por lo que dice el anteproyecto, y sin embargo nos hemos dejado un proyecto de innovación absolutamente creemos que importante y se han perdido empleos, claro. Usted ha dicho: Obra y servicio, es que se han perdido empleos. Pero es que ese proyecto tenía un diseño curricular innovador también, que se podía haber utilizado. Ahí está, se puede utilizar, obviamente, y solo necesita que una estructura artística como la Orquesta Sinfónica de Navarra o el Orfeón Pamplonés le dé cobertura. Solo necesita eso. Porque claro, el comité de empresa no va a entrar en este escueto, el comité de empresa, que ya se ha dejado un dinero ahí de la liquidación, lo que quiere desgraciadamente es ver solo la seguridad de sus empleos, de la orquesta sinfónica, pero la orquesta sinfónica ha perdido un programa que tenía ciento cincuenta sesiones en centros educativos de todos los modelos lingüísticos, de todos los tipos de titularidad, incluso en un centro en inglés, algo absolutamente innovador.

Es una idea que estaba gestada desde hace mucho tiempo por el Orfeón Pamplonés, que el Departamento de Educación no pudo asumir, que asumió Cultura y que ahora, en este proceso, lo han dejado salir y a mí me ha parecido que ustedes daban explicaciones de forma solapada. Por eso, cuando le digo que usted ha hecho esa explicación, creo que era una explicación de forma solapada porque nosotros ya lo manifestamos en el Pleno y lo que no hemos recibido, Consejera, es una explicación clara, porque si están hablando de trasparencia, si el señor Palomero está hablando de trasparencia, hablen claramente y digan que la comisión de liquidación se ha dejado esto. ¿Y por qué se lo ha dejado? ¿Porque no había dinero? ¿Por qué se ha dejado? ¿Porque no había interés? ¿Por qué motivo se lo han dejado? Eso es lo que nosotros queremos saber porque nosotros tendremos toneladas de desaciertos, pero nos gustan las cosas claras, nos gustan las cosas directamente.

¿Quiere decirme algo usted, señora Aranoa? Porque yo no estaba hablando con usted. Gracias, se lo agradezco. Estoy hablando con la Consejera, pero le agradezco que, cada vez que yo intervengo, usted me interrumpa porque eso significa que no paso inadvertido, pero le agradecería que no me interrumpiera más.

Entonces, señor Palomero, me reitero: muchas gracias por su propuesta, la calificaría absolutamente de solvente, desde mi modestia, porque obviamente usted es un técnico reconocido. Gracias, Consejera, por la gestión. Creo que es acertada, con los matices que le he trasladado pero creo que también el terreno de juego que usted tenía no era el más adecuado y ha hecho lo que creo que se podía y se debía hacer, pero acercando las cuestiones y de

verdad, cuestiones que querría que me aclararan con más claridad, con más solvencia y con más dirección.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias, señor Gimeno, por su intervención. Por parte del Partido Popular, señor García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. Quiero agradecer en primer lugar la intervención tanto de la Consejera como del señor Palomero.

Yo, por partes. Sí que quería hablar del programa PEMI, en este caso porque nos parecía un proyecto que es bastante interesante, con una repercusión y que está bastante bien valorado, y me gustaría saber si de cara al futuro también existe la posibilidad de volver a implantarlo antes que estudiar otros programas porque sí que nos consta que, por diferentes medios de comunicación, se está planteando también la posibilidad de un proyecto musical en el antiguo conservatorio. Entonces, querríamos saber qué prioridades se le da, qué capacidad o cómo puede encajarse también con el tema de la Educación Infantil a través de la música. Nos parece, insisto, que es un programa que funcionaba correctamente, tenía a unos profesionales –diez, creo recordar– trabajadores que estaban haciendo un magnífico trabajo.

Y ya, enlazando con el tema del ámbito laboral, el hecho de que haya habido un acuerdo no me consta que haya sido así, incluso sé que ha habido alguna que otra denuncia por parte de algún trabajador, con lo cual, se respeta la decisión que en su caso ha tenido que tomar desde la Consejería, no compartida, claramente, pero no ha sido cierto del todo el hecho de que los despidos hayan sido previo acuerdo con los trabajadores en este caso e, insisto, me consta que ha habido alguna denuncia. Es algo que efectivamente nos preocupa, la posibilidad también de que estos trabajadores tenían cabida en otro proyecto y creo que se podía haber estudiado esta posibilidad en este caso.

Con respecto a la orquesta, nuestra posición ha sido siempre la misma, nos hemos mantenido siempre en la misma posición: que había primero que decidir qué proyecto de orquesta se quería para Navarra y, a partir de ahí, una vez decidido el futuro que se quería, empezar a trabajar con todas las consecuencias. ¿Qué conlleva eso? Asumir cualquier deuda. Claramente hay que enfrentarse a ella. Y, claro, hacer frente a esta deuda puede repercutir en otras líneas presupuestarias dentro del propio Departamento de Cultura. Con lo cual, también saber cuáles van a ser aquellas líneas en las que va a haber una modificación, si existe –creo que aparecía en algún medio de comunicación– alguna posibilidad o consecuencia de alguna otra línea que existe en el presupuesto de Cultura porque entiendo que, para el crédito que se ha dado, que es un crédito que efectivamente –comparto lo que ya se ha planteado aquí y lo que ya se ha dicho– no es incrementar el presupuesto, sino que es una financiación que se da y a partir de ahí, supongo que habrá pactado también una forma de devolver esa cuantía económica. Si es posible, que se facilite también dicha información.

Luego, querría saber qué líneas van a poderse ver afectadas por esto. Sí que hay un aumento de presupuesto. No sé si entenderán ustedes que es el suficiente o no, eso va también en función de las prioridades de cada Gobierno. Yo creo que se puede encajar el buscar o recuperar, sobre todo, esos proyectos que funcionaban más allá de buscar nuevas líneas, que entiendo que sí que hay que buscar otros proyectos pero primero mantener aquello que

funcionaba, que tenía una serie de resultados importantes. Porque hay que decirlo: muchos de los proyectos que estaban puestos en marcha, entre ellos el proyecto de educación musical infantil, funcionaban correctamente, tenían una repercusión y los resultados eran bastante positivos. Entiendo que esa es la línea en la que se debe trabajar: aquello que funciona, mantenerlo, y aquello que no, claramente darle una vuelta y trabajar en otro formato y en otra fórmula. Con lo cual, nos parece interesante hacer esa alternativa.

Luego, hacía referencia también al mismo medio el señor Gimeno en una entrevista que se hacía a la Consejera: el hecho de la unificación en Baluarte de dos organizaciones, si repercute también en algo a nivel de Baluarte. Consecuencias que se podrían y se habrán planteado –imagino que sí– y cuáles pueden ser aquellas consecuencias más graves de cara a un futuro en Baluarte, y más, teniendo en cuenta la deuda que hay, si también va a repercutir en ese sentido en algo.

Sin más, quiero volver a agradecer las palabras de la Consejera, así como del Director Gerente de la orquesta. Nos tendrán, como hemos dicho siempre, a disposición de aquello que entendamos que sea lo correcto en materia de cultura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted, señor García. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, su turno.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días y bienvenidas, señora Herrera y señora Obanos, y bienvenido, señor Palomero.

Nosotros en su día apoyamos al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud en esta propuesta de integración de la Orquesta Sinfónica Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte y efectivamente fue un apoyo a una decisión acertada y no quiero pasar la ocasión en este caso de felicitar al departamento por una decisión valiente en su día.

Yo no pensaba volver atrás pero, después de escuchar algunas intervenciones, solamente quiero hacer un pequeño resumen de lo que ha pasado. Hemos pasado de una orquesta sinfónica que acumulaba –la fundación– balances negativos de varios años. Quiero recordar la mención que ha hecho la Consejera a los 1.550.000 euros que hubo que aportar y, además, en una situación y en un contexto donde los presupuestos de Cultura de este Gobierno se llevaban gran parte de la cuantía precisamente a esta orquesta y a la fundación.

Ha habido una nefasta gestión que ha sido permitida durante años y ahora hemos pasado de esta situación a tener un proyecto de futuro para la Orquesta Sinfónica de Navarra tal y como ha mencionado el señor Palomero y, por lo tanto, yo creo que la situación partida o de repartida, la situación actual, es una situación mucho mejor para la propia orquesta, para los trabajadores y trabajadoras de la orquesta, para la ciudadanía navarra y, por lo tanto, ahí totalmente de acuerdo, apoyando esta nueva estructura y poniéndonos a su disposición, a la disposición del señor Palomero para colaborar en todo lo que esté en nuestra mano.

Respecto al plan de acción que usted acaba de presentar, francamente coincidimos en la filosofía de ese plan. Es más, nos parece muy importante la referencia que ha hecho usted a la necesidad de esos estatutos –o el nombre que le podamos poner– en la medida en que haya un mandato para usted, para toda la gestión, y una garantía de futuro y una garantía de

progreso que permitan definir un camino para recorrer con sus diferentes fases. En este sentido, ¿qué le voy a decir? Debe empezar a trabajar con unos criterios de buen gobierno y centrar el objetivo, tanto de la orquesta como de la Fundación Baluarte en general, para dar un servicio a la ciudadanía. No voy a repetir lo que usted ha dicho, pero yo creo que eso es fundamental y, además, hay algo que para nosotros y para nosotras en Izquierda-Ezkerra es muy importante en la medida de que la música en este caso es un lenguaje universal y ese objetivo que usted también mencionaba de la creación de comunidad, la música –como no puede ser de otra manera, yo no descubro nada– es un mecanismo, una estrategia excelente.

Yo termino deseándole a usted mucho éxito porque tiene usted una difícil gestión en general y en particular en lo que se refiere a la orquesta también, porque estamos hablando de una orquesta del más alto nivel en una población que no llega a los seiscientos cincuenta mil habitantes. Por lo tanto, es un reto difícil pero lo apoyo; desde luego, no hay que abandonarlo.

Termino diciendo que me ha gustado mucho la referencia que ha hecho a la vuelta al formato del Concurso Clásico de Violín Pablo Sarasate porque, en este caso, la calidad –en general pero en este caso en particular– tiene que estar por encima de la cantidad. Muchas gracias e, insisto, mucho éxito.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted, señora De Simón. Y ahora, después de haber oído a todos los portavoces, vamos a suspender la sesión diez minutos para que puedan preparar las respuestas y la réplica. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 50 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 1 minuto).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Buenos días de nuevo. Reanudamos la comparecencia y, como hemos dicho antes, después de oír a todos los portavoces, ahora de nuevo oiremos a la señora Consejera y al señor Gerente de la Fundación Baluarte. No sé quién va a intervenir primero. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Mila esker. Por ir un poco por orden, respecto a la intervención de la señora Altuna, quiero quitarle preocupación, pedirle que no se preocupe demasiado porque creo que las preocupaciones que usted ha manifestado no se van a hacer realidad. Por un lado, los estatutos de Baluarte tienen un objeto social muy alto, no chocan en absoluto con este proceso que hemos hecho de integración y con el proyecto de futuro. Creemos que el hecho de la integración de la orquesta sinfónica dentro de Fundación Baluarte no va a generar tensiones excesivas y no va arrastrar a la fundación, es más, creemos que va a ser algo positivo para la fundación y, en cuanto a la ley de mecenazgo, usted nos ha sugerido que hagamos campaña. Es algo que estamos haciendo de forma intensiva en los últimos meses, en el último año, y la ley de mecenazgo se está implementando correctamente y se está comunicando de forma adecuada.

A todos los demás, quiero agradecerles sinceramente las palabras de apoyo y todo lo que se ha escuchado en esta Cámara en relación con el apoyo en todo este proceso que ha sido duro. Especialmente el último trimestre del año pasado fue duro por conocer la realidad con la que nos encontrábamos, a la par que teníamos que diseñar un presupuesto de 2016 que no

pudimos mejorar económicamente respecto a 2015, a la par que nos hacíamos con toda la situación del departamento, así que quiero agradecer sinceramente las palabras de todo el resto de los partidos y el voto de confianza en el proceso que se ha hecho y en el trabajo de Félix Palomero, al que quiero ya trasladarle también nuestra confianza y nuestra alegría porque se haya incorporado a este reto.

También quiero agradecer expresamente aquí a Javier Lacunza, que sigue al frente de NICDO y va a seguir, por supuesto, colaborando mano a mano con Félix Palomero en todo este proceso. De hecho, Fundación Baluarte tiene un contrato de obras y servicios permanente con NICDO porque NICDO es quien gestiona la infraestructura del edificio y quien provee de servicios de personal y comunicación a Fundación Baluarte. Con lo cual, la relación es estrecha, compartida y agradecemos a Javier todo su apoyo en este proceso.

Quería centrarme –y voy a pasar la palabra a Félix para que lo explique él mejor– en los tres temas que han salido aquí, uno de ellos en relación con el programa PEMI, con la sede, con por qué Baluarte no es sede de la orquesta y con la política de precios, si les parece. Por mi parte, del PEMI, solamente quiero volver a reiterar que el curso pasado era un programa piloto en ocho centros, que sí tenía una financiación externa pero que ese programa piloto requiere la contratación de recursos externos y para la implementación en todos los centros escolares que lo solicitaran, que previsiblemente serían muchos, era un paso importante y tenía implicaciones a todos los niveles y por eso creo que la decisión de la comisión de liquidación de dejarlo en suspenso a espera de que llegara el nuevo director gerente y nos aportara su opinión técnica creo que fue una decisión acertada.

Paso la palabra a Félix para que explique todo lo relacionado con los programas educativos, con el PEMI en concreto, con el tema de la sede de la orquesta y de la política de precios y no sé si me dejo algún tema más. Gracias.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE LA FUNDACIÓN BALUARTE (Sr. Palomero González): Gracias. Eskerrik asko, Consejera. Muchas gracias a todos y a todas por su recepción. Les agradezco muy sinceramente que hayan prestado atención a mi exposición de una manera tan abierta y tan positiva y, desde luego, insisto en que estoy a su disposición individualmente, como Comisión, como grupos, para un permanente contacto. Y persíganme incluso porque es verdad, muchos de ustedes han insistido en la dificultad de la tarea. Lo que pasa es que es una tarea muy bonita, por lo tanto, las dificultades están en un segundo plano pero sí que es verdad que el día a día te va comiendo el tiempo y, por lo tanto, si algún día aprecian que no les cuento todo lo que debería o que las cosas no van tan rápidas, me tienen a su disposición con absoluta inmediatez.

En el tema de los precios, sí que me gustaría hacer una matización. Por ejemplo, en el caso de la Orquesta Sinfónica de Navarra, hay un programa 3-30. Para menores de treinta años, los tres últimos días, las tres últimas filas, con precios de siete euros, pero, además, hay una amplia y generosa política en relación, por ejemplo, con los alumnos de escuelas de música, que están en 2,5 euros –compradas en el último momento– y los alumnos de los dos conservatorios, el superior y el profesional, tienen acceso libre presentando el carnet. Por descontado, todo lo que hagamos y todo lo que tenemos que hacer en la accesibilidad es fundamental.

En términos generales, en cuanto a la gestión cultural, se habla siempre de tres barreras de acceso para el hecho cultural, que son económica, social y educativa. Económica, desde mi punto de vista, es la menos cierta, pero, sin embargo, la más instalada. Entonces, aparte de hacer una política de precios flexible, lo que tenemos que hacer es una política de comunicación que haga sentir a la gente que puede accederse con mucha más facilidad. En ese sentido, tenemos que seguir desarrollando más fórmulas en el aspecto de los precios. Por descontado, todo lo que se haga estará bien hecho, pero, además, lo tendremos que comunicar bien y lo tendremos que comunicar en una red, es decir, de una manera permeable, social, porque los canales de comunicación convencionales no sirven mucho para esto.

En cualquier caso, yo también les recuerdo que hay una lejanía de los jóvenes del mundo de la música que se produce desde la adolescencia hasta después de la salida de la universidad. Aquí y en Berlín, por muchas cuestiones, porque uno entra en una edad en la que se relaciona más con su grupo, porque, además, está muy ocupado en la universidad, etcétera. En este sentido también la consejería lleva muchísimo tiempo trabajando en un convenio con derechos sociales que estoy seguro de que va a dar muy buen resultado cuando pronto se pueda poner en marcha.

Hay otras dos barreras, que son la social y la educativa, que son barreras falsas siempre. Es decir, hasta hace no mucho –y yo creo que todavía sigue produciéndose–, la gente no va a un concierto por ejemplo o no va a una obra de teatro –aunque es verdad que la relación del público con el teatro es distinta– porque cree que es caro, porque cree que tiene que ir vestido o con un comportamiento o de una manera especial, o porque cree que no está lo suficientemente formado para acceder a ese espectáculo. Son barreras falsas. Lo que nos toca es derribarlas, derribar esas barreras con educación, con formación, con comunicación. Desde ese punto de vista, pienso que aunque hay mucho que hacer, ya se viene haciendo de atrás y lo que tenemos que hacer es ponerlo en valor.

Agradezco muchísimo a todos ustedes que hayan percibido como un buen proyecto la posibilidad del desarrollo de un estatuto y, si me permiten cinco minutos, Consejera y Presidenta, para referirme a ello. Creo que los principales problemas que hemos tenido –en el conjunto del Estado, comunidades autónomas, Ayuntamientos e incluso estructuras centrales– con las instituciones culturales han sido dos cosas: falta de memoria y de objetivos, y problemas de financiación. Con lo cual, cuando en un momento determinado han empezado a ir las cosas mal desde un punto de vista, se nos ha tambaleado el edificio.

En gestión pura y dura empresarial, a eso se le llama hacer un plan estratégico y una visión de valores, pero lo cierto es que lo que no tenemos en el caso de la orquesta –y tendríamos que retrotraernos no sé adónde– es un documento en el que diga qué somos, para qué estamos, cuáles son nuestros objetivos, quién programa, cuál es la responsabilidad del director, que haya una comisión –que emane de las instituciones públicas pero también de la comunidad artística– que vele por ese cumplimiento, que no sea el gerente de turno el que tenga una idea y la quiera implementar y que luego venga otro y quiera hacer otra. Por lo tanto, ese documento, al que me he referido con cierta ambigüedad cuando hablaba de documento o estatuto –porque el concepto sería estatuto, pero puede decirse de otra manera– es fundamental.

Además de él, emanarán también algunas preocupaciones que ustedes han planteado, por ejemplo, la sede, que eso siempre se pone en un documento, y el PEMI, y ahora me voy a referir a ambas, especialmente al tema del PEMI. Por lo tanto, insisto, el desarrollo del estatuto creo que es una cosa importante que tenemos que hacer entre todos porque, hoy por hoy, los únicos documentos relacionados, por ejemplo, con la orquesta son los estatutos de la Fundación Baluarte que, como ha dicho la consejera, son suficientemente amplios como para acoger la orquesta –no es necesaria una modificación porque ha habido un estudio jurídico en ese sentido– y el convenio colectivo, pero el convenio colectivo lo que regula son las relaciones de los trabajadores y la organización de su trabajo. Por lo tanto, insistiremos mucho en eso y les agradezco muchísimo, de verdad, que hayan puesto atención en este tema en concreto que, por lo que veo, les ha interesado.

El aspecto de la sede, yo sé que hay informes técnicos anteriores en los que, desde hace mucho tiempo, se ha valorado que Baluarte no podía ser, no tenía, no reunía las condiciones para asumir la presencia permanente de la orquesta y, además, que podía interferir en el funcionamiento normal. Ya les digo que este es un debate que se da en Navarra, en Pamplona, y en multitud de otras orquestas. Sí lo es, sí. Le puedo asegurar que esta es mi cuarta orquesta y la pregunta siempre de por qué está aquí la orquesta o no –y lo digo en otros sitios– es una cosa bastante recurrente. Dicho sea de paso –y aunque la Consejera luego me tire de las orejas–, no doy por perdido nada y, aunque hay informes técnicos, quiero revisarlos en profundidad. No doy por llegada esa conclusión.

En todo caso, también les tengo que decir una cosa: cuando se diseñó el edificio, no se diseñó pensando en que fuera a tener una orquesta dentro, por lo tanto, exigiría unas inversiones importantes. Si una orquesta está residente en un edificio, tiene que tener almacenes propios, específicos acondicionados para la percusión, para los pianos, tiene que tener el suficiente número de aulas insonorizadas para el estudio individual de los profesores y las profesoras –aulas individuales insonorizadas, pequeñas pero para estudio, cabinas de estudio–, tiene que tener espacios colectivos de descanso y, por ejemplo, de almacenamiento de instrumentos individuales, taquillas personales. Todo ese tipo de necesidades que son grandes ahora mismo no están contempladas en el proyecto original. Por lo tanto, está claro que la mudanza automática no es posible pero, en cualquier caso, insisto, revisaré los estudios que hay y haré todo lo posible para llegar a la conclusión razonable desde un punto de vista de inversión o de posibilidades.

Me van a permitir que me centre ahora un poquito en el proyecto PEMI. Hay una historia del proyecto PEMI dentro de la orquesta, hay unas decisiones que se han tomado en la comisión de valoración y, por lo tanto, la suspensión cautelar de este proyecto obedece a razones fundadas y sólidas que han tomado las personas que en su momento tenían la responsabilidad. Pero les voy a dar mi opinión desde un punto de vista técnico. Señor Gimeno, ha mencionado a la Fundación Barenboim Said. Yo le menciono otra fundación que es la Fundación Menuhin España, que hace ese mismo proyecto en muchas comunidades, en muchos colegios, por su cuenta. Ambas son instituciones dedicadas específicamente a eso.

Cuando yo he hablado del principio de complementariedad, he insistido en el hecho de que la orquesta tiene que participar en esos procesos, que no son de formación, que son de

extensión, que son de enriquecimiento, pero que no son de formación con sus propios medios y desde su propia naturaleza sinfónica y, además, no es una idea mía. Lo he contrastado con todas las orquestas que tienen proyectos didácticos, lo he contrastado con ROCE, que es la Red de Organizadores de Conciertos Educativos que preside, además, en estos momentos probablemente el mayor experto que hay en España, que es Mikel Cañada, el responsable de actividades pedagógicas en la sinfónica de Euskadi, y el PEMI que, por descontado, aún tengo que revisar y analizar con más detenimiento pero que es un proyecto de alguna manera añadido, no es un proyecto que emane de la propia naturaleza orquestal.

Usted ha mencionado también, señor Gimeno, en un momento determinado, el Orfeón Pamplonés. Claro, el Orfeón Pamplonés tiene otra estructura, tiene otra penetración social. Retrotrayéndonos a la fundación hace ciento cincuenta años, su objetivo era precisamente dar formación musical a las clases en aquellos momentos trabajadoras, porque fue el mismo modelo que se implantó en todas las sociedades que habían tenido un desarrollo industrial, especialmente en el País Vasco, Navarra y Cataluña, también en la cornisa cantábrica, copiado de los orfeones y de los movimientos de esas características que se habían hecho en el Reino Unido porque, entre otras cosas, muchos ingenieros y muchos empresarios del Reino Unido estaban aquí implementando estas empresas. Por lo tanto hay que ir al origen del objetivo social de formación. En estos momentos, tiene que ser revisado.

Yo ya me he reunido con Uxue Uriz. Ella me ha expresado y me ha explicado el proyecto y yo le he expresado, más allá de la historia reciente, mis dudas fundamentadas sobre que el PEMI sea un proyecto que tenga que estar albergado en la orquesta sinfónica, que entre otras cosas, la Orquesta Sinfónica de Navarra no ha participado en absoluto en el PEMI. Ha sido una oficina añadida, ningún profesor ha participado porque no podía ser y, de hecho, se ha buscado un equipo de alta calidad y muy formado en ese sentido. Por lo tanto, yo sí les digo ahora, más allá de la historia reciente del PEMI, que mi reflexión estrictamente profesional, mi reflexión estrictamente técnica, pone en duda que el PEMI sea un proyecto que tenga que emanar de la Orquesta Sinfónica de Navarra. E insisto en lo que decía antes, tengamos unos estatutos donde se expresa qué tenemos que hacer de manera que, ante cualquier proyecto, vayamos a los órganos correspondientes para que nos digan si es apropiado o no es apropiado, con todo el respeto, con toda la admiración por las personas que han hecho el PEMI –que sin duda lo han hecho muy bien– pero creo que el encuadramiento no es el adecuado.

Veremos –porque todavía tenemos unos meses por delante para estudiar– pero con esta idea, señorías, no vengo desde que estoy aquí el 1 de septiembre. Cuando hice mi exposición ante el tribunal ante el que tuve que presentar mi proyecto, lo dije, dije dos cosas específicas en relación con los proyectos educativos: en primer lugar, revisión del programa Link Up. ¿Por qué? Porque el programa Link Up, que se celebrará en mayo, es un programa de franquicia, es un programa del Carnegie Hall, y nosotros tenemos capacidad de desarrollar nuestros propios programas con nuestros creadores, con nuestros presentadores, con nuestros narradores. Está muy bien el Link Up, pero es que nosotros lo podemos hacer desde aquí y, además, hay gente aquí importante, muy importante, que está haciéndolo en muchísimos sitios fuera de Navarra y que no lo está haciendo aquí, no les estamos dando la oportunidad; no solo programas con orquesta sino, para la Fundación Baluarte, otros programas como por ejemplo la música para

bebés, en el que tenemos creadores importantes que lo están haciendo, insisto, en muchísimos sitios y no les estamos dando la oportunidad de hacerlo aquí.

Y la otra cosa que decía, en mi proyecto, sin saber realmente qué se estaba haciendo con el PEMI, era revisión del programa PEMI, y dije: Revisión del programa PEMI, porque yo tenía mis serias dudas metodológicas –en las que sigo estando– sobre la idoneidad del encuadramiento del PEMI en la Orquesta Sinfónica de Navarra.

Por lo demás, estoy a su disposición. Creo que más o menos he contestado a las cosas más importantes.

Señora Altuna, en cuanto a la empleabilidad, sí, pero le explico cuál es la relación con el conservatorio superior: hace aproximadamente un mes se hicieron unas audiciones y hay un programa de incorporación de unos doce o catorce alumnos, que están en los dos o tres últimos cursos, que participarán después en una serie de programas como experiencia educativa y, de hecho, el conservatorio les da créditos hasta el límite máximo de créditos que se pueden obtener por esto. En todo caso, las orquestas tienen su estructura de acceso mediante audiciones y se pueden buscar todo tipo de colaboraciones pero, en cualquier caso, al final, es mediante audiciones públicas y la empleabilidad hay que generarla obviamente pero con unas normas. En todo caso, el proyecto con el conservatorio yo creo que está funcionando muy bien y, desde luego, hay que intentar que continúe e incluso estamos pensando que haya más adelante alguna obra muy importante que requiera mucha plantilla que ya se haga de manera sistemática en una colaboración de la Orquesta Sinfónica de Navarra y la Orquesta del Conservatorio Superior, es decir, todo este tipo de situaciones las vamos a abordar.

En cuanto a la ley de mecenazgo, en efecto, Navarra es la única comunidad que tiene una ley moderna desarrollada en este sentido. Lo que nos toca, como decía antes con la cuestión de los precios, es educar. El problema no siempre está en disponer de la norma sino de que quienes pueden hacer uso de ella se animen a hacerlo. Hay una cuestión, por ejemplo, en el micromecenazgo: los ciento cincuenta euros que están totalmente exentos, no pueden ir vinculados a la prestación del servicio, es decir, no se pueden identificar con el abono. Tendrían que ser adicionales. En el fondo, yo creo que la gente ya entiende que está aportando su esfuerzo para esta actividad y que probablemente no le podamos pedir más pero, en cualquier caso, hay que explotar al máximo todas las posibles formulaciones que tenemos para este tipo de cosas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Palomero. Muchas gracias, señora Consejera, y también muchísimas gracias por haber acudido, señora Obanos. Yo también, desde luego, desde esta presidencia, le deseo mucho éxito en este nuevo proyecto. Sí que creo que tiene un reto difícil por delante pero, después de oír a todos los portavoces, creo que va a tener buen apoyo por parte de esta Comisión, así que lo dicho: espero que tenga mucho éxito y, cuando quiera, ya sabe que puede venir a esta Comisión a dar las explicaciones que considere oportunas. Sin más que añadir, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos).